



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DIRECCION COMUNAL DE SALUD



DECRETO ALCALDICIO N° 2700

CAUQUENES, 05 AGO. 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio N°1175 de fecha 18/06/2025, que autotiza a los funcionarios de la Dirección Comunal de Salud y sus Dependencias, dependiente de la Dirección de Salud Municipal, para que hagan uso de su **Feriado Legal**.
- Licencia medica emitida a nombre de doña CLAUDIA ALEJANDRA VEGA HOJAS: N°3-117648269-5, con fecha de inicio del reposo 29/04/2025 por un total de 7 días.
- Solicitud de feriado legal Ley N°19.378, del funcionario doña CLAUDIA ALEJANDRA VEGA HOJAS, de fecha de solicitud 17 de abril del 2025, para ser otorgado con fecha 02 de mayo del 2025 (01 dia).

CONSIDERANDO:

- Que, desde la Dirección Comunal de Salud se encuentra en la necesidad de modificar y rectificar el feriado legal ya autorizado de la funcionaria CLAUDIA ALEJANDRA VEGA HOJAS, que por motivos de salud presentó licencia médica y no pudo hacer uso de dicho beneficio,

DECRETO:

1.-MODIFIQUESE y RECTIFIQUESE, el - Decreto Alcaldicio N°1175 de fecha 18/06/2025, que autoriza a los funcionarios de la Dirección Comunal de Salud y sus Dependencias, dependiente de la Dirección de Salud Municipal, para que hagan uso de su **Feriado Legal**, en el siguiente sentido.

- Modifíquese y rectifíquese el Feriado Legal de la funcionaria CLAUDIA ALEJANDRA VEGA HOJAS, del 02 de mayo del 2025 (01 dia),

2.-DEJASE ESTABLECIDO que en todo lo demás no modificado se mantiene vigente lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N°1175 de fecha 18.06.2025 para todos los efectos legales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- c.c. Subdirección Gestión de Personas.
- Archivo Depto. Salud.